

5 áreas de actuación urgentes para hacer frente a la crisis sanitaria y la emergencia social causada por el COVID 19 en Galapagar

D^a Raquel Almendros Alguacil, como portavoz del grupo municipal Unidas por Galapagar, presenta las siguientes propuestas y peticiones relativas a la crisis sanitaria del Covid 19.

Se trata de varias propuestas de actuación encaminadas a que los vecinos de Galapagar estén arropados por un Ayuntamiento al que sientan cercano y útil, en esta crisis sanitaria cuya duración es imprevisible. Entendemos que para esto, más que nunca, se requiere **unidad, proactividad y coordinación**.

1) Mejorar la información a la ciudadanía

Generar una plataforma web Ayuntamiento -Ciudadano, como han hecho en Guadix <https://storymaps.arcgis.com/stories/805db5df21db493a86adccaa7f2afa04>, o en Torrelodones, <https://www.torrelodones.es/coronavirus>; ya sea dentro de la página web del ayuntamiento o en otro dominio. Ya trasladamos al portavoz de gobierno esta propuesta, y le informamos de que hay una empresa que se ofrece a hacerlo de manera gratuita. Tener todo la información relativa al Covid 19 unificada y de forma visual, ayudaría mucho a los vecin@s a poder acceder a esa información.

En este espacio deberían incluirse al menos la siguiente información, además de cualquier otra que se considere de especial utilidad por los demás grupos municipales:

- Las tiendas, comercios y servicios que siguen funcionando, ya sea de manera habitual o a domicilio, sectorizadas en función de su actividad.
- El estado y el horario de los servicios municipales, tanto los habituales como los que se hayan implementado a raíz de la crisis sanitaria
- Las medidas que ha tomado el Ayuntamiento
- La información derivada del propio Ayuntamiento, la Comunidad de Madrid y el Estado, en cuanto a bandos, decretos, notas informativas, etc. para que los vecinos de Galapagar puedan acceder fácilmente a la información. Es importante que nuestros vecinos puedan contar con una fuente de información fiable y cercana, dada la desinformación y los bulos que sufre la sociedad en estos días.
- Los teléfonos para llamar en caso de posible contagio, y los teléfonos de emergencias para otros casos, incluido el 016.
- Instrucciones e información sobre cómo está funcionando el centro de salud
- Recomendaciones sanitaria complementarias a las del Gobierno de España y la Comunidad de Madrid por parte del Ayuntamiento.
- Teléfono de servicios sociales, y teléfono al que solicitar ayuda para la comida domiciliaria para los mayores.

- Iniciativas ciudadanas de red de apoyo o de fabricación de material, y formas de contacto.
- Distribuir (papel y digital) folleto con los protocolos muy claros (en los idiomas más utilizados) y gráficos a seguir en las tareas más habituales que suponen contacto directo e indirecto:; Recoger un pedido del super, comprar directamente en locales, poner-quitar guantes, poner-quitar mascarilla, cuarentena o desinfección de guantes y mascarillas, cuarentena o desinfección artículos que entran en casa (alimentos y otros), al entrar o salir de/a la calle, dónde o cuándo usar guantes y/o mascarilla. En casa, si hay alguien con positivo, Etc.

2) Mantener los órganos de decisión y control, y reforzar la unidad de la corporación

- Según la nota informativa que del Ministerio de Política Territorial y Función Pública https://drive.google.com/file/d/1T_LkqOt2NT1nowdsOtKaOBus6v_36RhN/view?usp=sharing no hay ningún inconveniente en realizar los plenos de forma telemática, por lo que solicitamos que se reanude la actividad política habitual, para poder ejercer los derechos de participación y control, y para poder solicitar comparecencias, ya que nos parece imprescindible que la información se haga pública, no solo para los grupos municipales, sino para la toda la ciudadanía.
- Solicitamos también que se realicen juntas de portavoces semanales, para informar de la situación, las nuevas medidas, y el seguimiento de la crisis, incluyendo la información que pudiera ser más delicada, pero que aún así debemos conocer a los grupos municipales que formamos parte del Ayuntamiento.

3) Solicitud de recursos a la CAM y utilización del superávit para paliar la emergencia social

- Nuestro grupo municipal teniendo conocimiento que el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, refuerza en 300 millones de euros el presupuesto del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para financiar un Fondo Social Extraordinario con el fin de hacer frente a las consecuencias sociales del COVID-19 mediante transferencias a las autoridades competentes de las Comunidades Autónomas, Ceuta y Melilla para financiar las prestaciones básicas de los correspondientes servicios sociales.

En virtud del convenio existente entre el Ayuntamiento de Galapagar y la Comunidad de Madrid para la prestación de los servicios sociales, competencia del ámbito regional, es necesario que el gobierno regional transfiera a nuestro municipio el dinero correspondiente de este fondo social extraordinario para las ayudas necesarias para las vecinas y vecinos de Galapagar.

- Además, se establece que las corporaciones locales disponen de una cantidad de igual cuantía del superávit del ejercicio 2019 para financiar las ayudas económicas y todas las prestaciones de servicios gestionadas por los servicios sociales de atención primaria y atención a la dependencia que vienen recogidas en el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, de 16 de enero de 2013, que recoge el Catálogo de Referencia de Servicios Sociales.

Este Catálogo propone la posibilidad de establecer aportaciones económicas, de carácter periódico o pago único, ofertadas para garantizar mínimos de subsistencia o situaciones de emergencia sobrevenidas a los vecinos y vecinas de nuestra ciudad. Esta situación se está produciendo en estos momentos en nuestro país de forma evidente. Es necesario dotar a nuestro municipio de una línea de ayudas directas para el pago de alquileres y suministros (agua, luz y gas) para todas aquellas vecinas y vecinos de nuestro municipio afectados de manera directa por la crisis sanitaria causada por el COVID-19. Así como también es necesario destinar esas ayudas a las personas que necesiten una alternativa habitacional en caso de riesgo de violencia de género.

Dichas ayudas se concederán a todas aquellas vecinas y vecinos que, debido a esta crisis sanitaria, pasen a estar en situación de desempleo o, en caso de ser empresario, trabajador autónomo o profesional, sufra una pérdida sustancial de sus ingresos o una caída sustancial de sus ventas. También a quienes ya estaban en situación de desempleo o vulnerabilidad y la crisis sanitaria les impide salir de su situación o cuyas rentas perciban con carácter general, el límite de tres veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples mensual .

4) Aprobar medidas fiscales para ayudar al comercio y a las personas durante el estado de alarma

- Debido al estado de alarma, muchos comercios se encuentran en situación de inactividad o cuentan con unos ingresos muy mermados. Para no perjudicar aún más a la economía local solicitamos faciliten las solicitudes de fraccionamientos y aplazamientos de los impuestos municipales para aquellas empresas que lo soliciten y acrediten sus circunstancias.
- También solicitamos el descuento de aquellos servicios que no hayan podido ser disfrutados por los comercios y empresas, como las tasas por ocupación de vía pública de las terrazas.
- Del mismo modo, solicitamos que se retrase la cuota del sistema especial de pagos para aquellas personas que lo soliciten debido a la crisis del COVID-19.
- Modificación del calendario fiscal con la ampliación del período voluntario de pago de:
 - Hasta el 15 de septiembre para:
 - Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica
 - Tasa por ocupación del dominio público con terrazas
 - Hasta el 31 de diciembre de 2020 de los siguientes impuestos o tasas:
 - Impuesto sobre Bienes Inmuebles, tanto urbanos como rústicos.
 - Impuesto sobre Actividades Económicas
 - Tasa por entrada de vehículos.
 - Tasa por recogida de residuos
- Solicitamos agilicen todo lo posible los pagos a proveedores.

5) Gestión de voluntariado y ayuda a las iniciativas sociales

- Asegurar las adecuadas medidas de prevención por parte de los voluntarios que realicen su labor con el Ayuntamiento; y realizar recomendaciones muy enfáticas para los voluntarios que se organicen en iniciativas sociales populares:

- Debido a que el COVID-19 tarda una media de 5-7 días en presentar síntomas, su contagio es muy fácil durante el periodo de incubación, porque pasa desapercibido. Por eso es imprescindible que los voluntarios cuenten con equipos de protección individual. Si una parte del voluntariado incluye un contacto o estancia prolongada con las personas a las que asiste, los deberían contar con mascarillas de protección de al menos FFP2.
- Además si los voluntarios cuidan niños, por ejemplo, de familias monoparentales que lo necesiten, las mismas personas no deberían atender a personas mayores para evitar conectar grupos de riesgo con grupos de contagio silencioso.
- Dar cobertura a las iniciativas de la ciudadanía y las ONGs, ejercer de coordinador de las necesidades, e impulsar iniciativas nuevas, especialmente aquellas que no supongan un riesgo de contagio, como por ejemplo:
- Asistencia para uso de tecnología en casa (compra on line, videollamadas, trámites, reuniones on line de niños o mayores, información,...)
- Apoyo con los deberes a familias con niños (clases de refuerzo por vídeo conferencia, soporte con la tecnología)
- Soledad no deseada: identificación de personas que viven solas y pueden estar aisladas socialmente durante el confinamiento para llamar por teléfono periódicamente e interesarse por ellas.

Otras consideraciones importantes

- **Residencias de mayores y centro de salud.**

La portavoz de nuestro grupo se ha puesto en contacto con las residencias de mayores de la localidad, y en todas hay necesidad de material de protección para los trabajadores, tests para confirmar o descartar positivos y, en algunos casos, también de personal, debido a las bajas por enfermedad derivadas del Covid19.

Somos conscientes de la dificultad de conseguir los materiales de protección adecuados, debido a la alta demanda en todo mundo. Entendemos que quizá el Ayuntamiento no tenga capacidad para adquirir los materiales, aunque quisiéramos saber si han buscado vías.

Además, consideramos indispensable que desde el Ayuntamiento se realice una petición formal a la CAM, respaldada por todos los grupos municipales a ser posible, indicando la situación de las residencias, y las necesidades tan urgentes que están sufriendo. En caso de que en el Centro de Salud también haya este tipo de carestía, sería necesario incluirlo también en la petición. Si el Ayuntamiento no pelea por recibir los recursos de la Comunidad de Madrid, es menos probable que estos lleguen.

Además, queremos trasladar la idea de la directora de una residencia de centralizar en un whatsapp el contacto con las residencias, para poner en común los recursos y las necesidades, de una forma ágil, dado el estado de alarma.

Entendemos que esta falta de material también la sufren los policías, protección civil, y el resto de trabajadores que están prestando servicio en estos momentos tan delicados. Nos gustaría que todos pudieran contar con EPIs para poder realizar su labor, por la cual estamos muy agradecidos, teniendo en cuenta además que están poniendo en riesgo su salud para ayudarnos a todos los galapagueños y galapagueñas.

- **Petición de datos sobre contagios** en los municipios a la dirección de área, para poder valorar de forma más realista la situación y poder valorar si las medidas adoptadas desde el Ayuntamiento se ajustan a la necesidad.

- **Requerimientos de información sobre:**
 - Empresas contratadas por el Ayuntamiento que han presentado ERTES.
 - Contratos que se han paralizado, modificado, o contraído a causa de la crisis del Covid 19.
 - Número de comidas que se están entregando o se han entregado desde Servicios Sociales tanto a los mayores, como a los perceptores de renta mínima.
 - Despidos en empresas a las que no hemos suspendido el contrato o dejado de pagar.
 - Personal de protección civil y policía que haya dejado de estar operativo a causa del Covid19

Como ya hemos trasladado en varias ocasiones al equipo de gobierno, cuentan con toda nuestra disposición para ayudar en todas las tareas necesarias durante esta crisis.

En Galapagar a 29 de Marzo de 2020

Raquel Almendros Alguacil
Portavoz de Unidas por Galapagar